

280817



280917

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención, por veinte años, en España, por "Arado binador especial para viñas", a favor de "AUTOMOVILES Y TRACTORES AGRICOLAS, S.A. (ATASA)", entidad española, con domicilio en Valdepeñas (Ciudad Real).

- - - -

Ninguno de los tipos de arado hasta ahora conocido es plenamente adecuado para labrar las viñas en toda época, pues más o menos, todos se ven gravemente obstaculizados por la extensión de los sarmientos, que impiden realizar la labor en debidas condiciones y que resultan gravemente perjudicados por el arado.

Con el nuevo tipo de arado, de propia invención, todos esos inconvenientes quedan sencilla y eficazmente salvados. Con él pueden labrarse las viñas en toda época; es decir, hasta la de la vendimia inclusive, debido a que la reja va por el centro de los hilos o cables y permite hacer la labor a la profundidad que en cada caso se desee, según la región y la índole de la tierra. Dicha labor, en efecto, es realizada hasta unos 15 o 20 cms. de la cepa, pasando por debajo de los sarmientos, sin causarles daño alguno.

permite, además, el aparato que a él se acoplen cuchillas o rejas de diferentes medidas, desde un metro a dos metros y medio, mediante las cuales se puede labrar todo el ancho de una sola pasada. Y como, además, lleva dos soportes porta-rejas, puede realizar la labor en dos anchos simultáneamente.

Además, la incorporación al mismo de un accesorio de cuchilla vertical hace posible que los sarmientos que en deter-



minadas épocas se cruzan y entrelazan entre sí, -oponiéndose al
paso de los arados hasta ahora conocidos, que los arrancan de
la cepa, desde sus pulgares o troncos, con el consiguiente des-
trozo y pérdida de cosecha- sean cortados y despuntados, sin da-
5 ño alguno, al paso mismo que se realiza la labor principal.

Para la mejor comprensión del mismo se hace seguida-
mente su descripción con referencia a los dibujos de la adjun-
ta hoja de planos, en los que se representa un modo de realiza-
ción presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo,
10 por lo que todas sus variantes de detalle, materia, forma, di-
mensiones, proporciones y cualesquiera otras, en cuanto sean
aplicación de su esencia y no determinen la obtención de resul-
tado nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro de
la esfera de protección resultante de la patente que se solici-
15 ta.

En la figura 1ª se representa una vista lateral del
conjunto, con algunas de sus partes en sección vertical para
apreciar su disposición; en la 2ª, una vista de frente del mis-
mo conjunto; en la 3ª, una vista de detalle, con otra sección
20 vertical parcial, de lo representado en la figura 1ª. En ellas
se indican:

Con el nº 1, el porta-aperos o cultivador corriente.

Con el 2, el soporte de ángulos del porta-rejas.

Con el 3, el soporte porta-rejas.

25 Con el 4, tirante de refuerzo del porta-rejas.

Con el 5, tornillo de fijación del formón o punzón.

Con el 6, cuña roscada para sujeción del formón.

Con el 7, cuerpo soporte de la reja o cuchilla.

Con el 8, el formón o punzón.

30 Con el 9, la reja o cuchilla, que puede tener desde
un metro hasta dos metros y medio de largo o frente.

Con el 10, soporte vertical de la cuchilla corta-sar



280917

mientos.

Con el 11, la cuchilla corta-sarmentos.

Con el 12, tornillo de sujeción de la cuchilla corta-sarmentos.

5 Con el 13, las muescas o avellanas en serie dispuestas en la parte superior del formón, para alojamiento en una u otra de ellas del tornillo de fijación (5), que permiten regular las diversas posiciones de mayor o menor desplazamiento que en cada caso convenga dar a dicho formón o punzón.

10 El cual, debido a los grados, calculados previamente, del ángulo de incidencia, penetra más o menos en la tierra y mantiene en constante penetración, a la profundidad deseada, a la cuchilla 9, que sin esa disposición no tendría la suficiente capacidad penetradora.

15 N O T A.

 Descrito suficientemente el objeto para que se solicita la patente, sus diversas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye la esencia del mismo, nuevo y de propia invención, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

20 1ª.- Arado binador especial para viñas, caracterizado por que consta de un formón o punzón sujeto al porta-aperos mediante una cuffa roscada con su tornillo que se aloja en una u otra de varias muescas o avellanas que el formón o punzón
25 lleva en su parte superior para graduar su mayor o menor desplazamiento y una reja o cuchilla colocada bajo él, con un largo o frente desde un metro hasta dos metros y medio.

 2ª.- Arado binador especial para viñas, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que en el mismo porta-aperos, en el centro y por encima del formón o punzón
30 lleva una reja o cuchilla vertical corta-sarmentos, sujeta mediante un soporte también vertical que permite montarla o des-



montarla según se desée.

280917

3^a.- Arado binador especial para viñas.

5 Todo según se describe en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y debidamente foliadas, y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 19 de setiembre de 1.962.

El Agente

P.p.

Empuñal

2809



FIG. 1ª

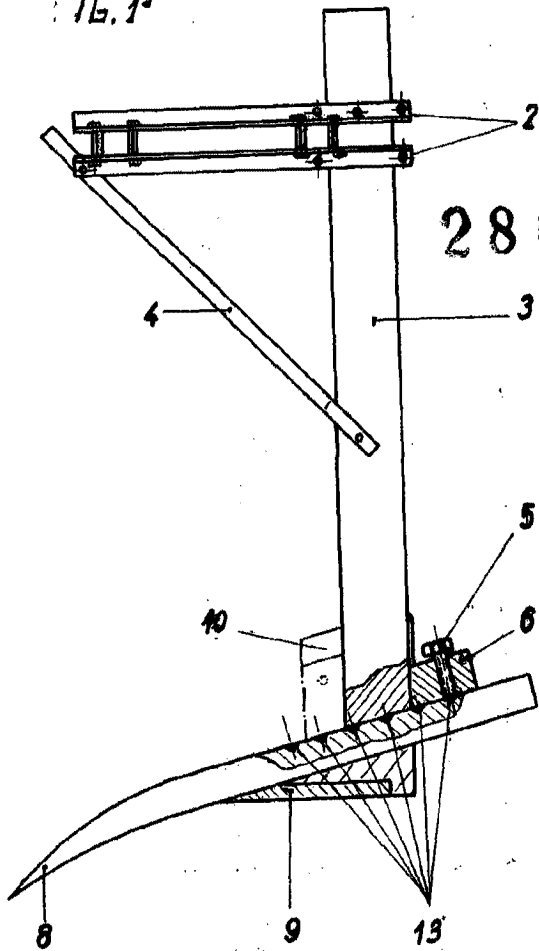
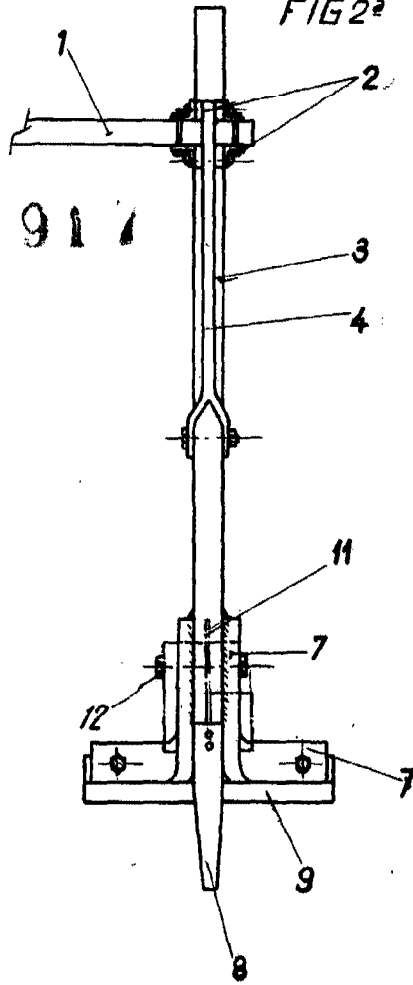
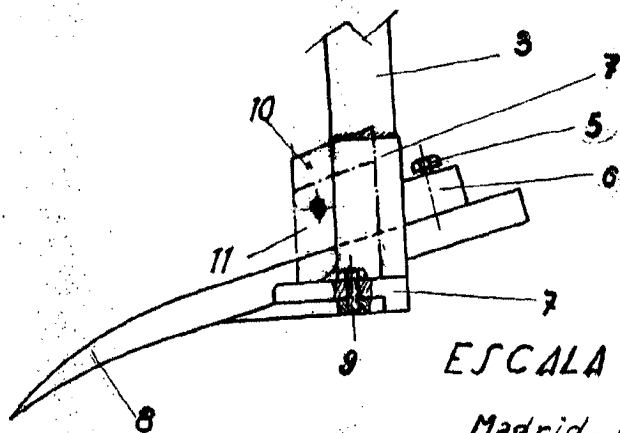


FIG. 2ª



280917

FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 19-9-62.

El Agente

[Handwritten signature]